

# LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION, }  
Calle de Olmedos N. 33.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }  
TELEFONO No. 18.

{ Año XXVI. }

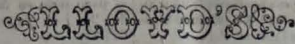
Guayaquil, -Ecuador- Jueves Febrero 11 de 1890.

{ NUM. 2786. }

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## Avería de Mar.

El infrascrito agente de



de La "Italia," Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

**North British & Mercantile**  
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

## LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

**CIGARRILLOS** De.

**P. A. Estanillo,** DE

**HEBRA Y PICADURA**

**EXTRA FLOR.**

Ha recibido nuevamente  
L. C. STAGG.

**500 a 800 Pesos**  
de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un título exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en Paris 32, rue d'Anillo 24, en PARIS

## La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

—SITUACION EN ENERO-1889.—

Activo.....Oro. 95.042.922.96.  
Pasivo..... 74.248.207.81.

Sobrante al 4 p.º ..... 20.794.715.15.

**POLIZAS DOTALES.** Las pólizas dotalas de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

**Pólizas ordinarias y de Vida.**—Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienen esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la **UNICA COMPAÑIA** que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

## Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

**AZUCAR SUPRIOR**

siempre **La mas Barata**

Relativamente a clase i calidad

**De venta en todos los principales establecimientos de**

Guayaquil i de Babahoyo

Con contadas excepciones.

**LOS HECHOS LO JUSTIFICAN**

*Jaime Puig y Mir.*

**Commercial Union.**

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

**CAPITAL £ 2.500,000,**

Unicos agentes en el Ecuador

*Martin Reinberg & Co.*

**SCHOOP BROTHERS,**

4 & 5, TIME STREET SQUARE, E. C.

**Londres-Inglaterra.**

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquida producido inmediatamente después de llegada los géneros en esta.

BANCA.—LACITY BANK ALDGLATE —

CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece el angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, en todos los ramos de medicina que actualmente se aprenden en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Recibe algunas ínteriores i externas en su casa habitada, sin en la calle de San Alejandro casa del Sr. A. Robas, al costado del edificio de la Infancia. Da lecciones a domicilio, de los mismos ramos, i meda especialmente el dibujo (para pasar el día de los niños en la escuela), el pastel, el temple, i el óleo. Bordado, i aun hilo de oro, lana, sedá, chiquitas, etc., i se ocupa de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

La experiencia i práctica adquirida en más de treinta años de continuo trabajo en su profesión, i que muchos de sus discípulos ya son hoy distinguidos directores i profesores en varios de los planteles de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, son suficiente garantía para merecer la confianza de sus padres de familia.

MARIA T. SILVA DE MORA.

AVISO.  
ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPÍTULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES.  
POR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz esta obra, si i en revisión que contiene este aviso tan pronto como sea posible. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar anticipo se son ignorar al mismo tiempo cinco reales. La obra irá precedida de "El Buceoepio," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Traidores." Todo está listo para comenzar la impresión en París cuando reciba suscrítores los ejemplares suscritos.

Centro generales de las suscripciones, en Guayaquil las recibe el Dr. Agostino L. Xerovi; en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Urrutia; en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo; i en las de Pichincha i las del Norte, César Montalvo.

Alista a la importancia de la obra se aplica a los señores Redactores de periódicos se digno levantar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS A LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE

Pedro Janer, acaba de llegar un variado surtido de calendas i estofas, adornadas con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de un módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinaria.



Consolémonos. No todo ha de ser penurias, lamentaciones y crítica.

Existe aún latente en el seno de la patria un fecundante germen de civismo.

Se revela éste clara y elocuentemente en la acogida que se da á los escritos encaminados á la defensa de los intereses nacionales y en el aprecio que se hace de los escritores.

Los forjados de las Letras no somos ya los párias de otros tiempos, en que según el decir de Amadeo de Saboya, valía más un tambor que un filósofo.

Hoy mismo en que todavía se valoriza un buen artículo, tal cual se hiciera con un par de zapatos, se ve siquiera que los trabajos de la inteligencia pueden alcanzar algún valor real que, sin duda aumentará, á medida que mejor y que se ensanche entre nosotros el Mercado de las ideas.

Si se cotiza el papel mercenario en el que el periodista venal y corrompido estampa los sofismas que, más que raciocinio son el reclamo del estómago, también comienza á darse importancia á quienes constituyen el eco fiel de la opinión pública, ilustrada y apoyada por la experiencia.

Há poco tiempo, el pueblo de Guayaquil, siempre el primero en generosidad y en patriotismo, condecoró al ilustre republicano ambateño, Doctor Don Juan Benigno Vela, con dos medallas de oro, una de ellas costada por nuestras matronas, que rivalizan en entusiasmo con los hombres más amantes de la patria.

Ahora sabemos que los pueblos del Cantón Sucre, en la Provincia de Manabí, merced á la noble iniciativa del ciudadano Don Gumercindo Villacís, se preparan á obsequiar al mismo periodista con una rica pluma de esmetal que simboliza el brillo, incorruptibilidad y el valor de nuestro mejor amigo y colega.

Aplaudimos la determinación, ya porque ella honra al Doctor Vela, en justo reconocimiento de sus méritos indispuntables, como porque es un estímulo poderoso para todos los que nos dedicamos á la defensa de las libertades públicas, como porque es una consoladora prueba de que hay en el Ecuador quienes sepan recompensar la abnegación heroica de los que ofrendan su saber, su tranquilidad y su vida toda en aras de la patria.

Deberes de fraternal afecto al compañero y al amigo nos inducen á dejar constancia de estos hechos, y lo hacemos con tanto más regocijo, cuanto que estimamos más elevado este premio, sino el más positivo, á tan altos títulos como los que tiene conquistados nuestro amigo para ser acreedor á las distinciones que se le discernen.

En nuestro corazón, donde hoy menos que nunca puede caber la envidia, sentimos palpitante, con orgullo, el sentimiento cívico que nos honra en la persona del antiguo redactor de "El Combate" y de "La Idea" y actual redactor de "El Argos."

Interior.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

(Continuación.)

Ahi está mi discurso inaugural para probarlo. (Nota H.) En él indicó la necesidad de aumentar la actual contribución sobre tabaco y el aguardiente, y además no de mis primeros actos fué pedir a la Junta de Comerciantes de Guayaquil, un informe sobre los artículos que podían recargarse, con arreglo al sistema proteccionista moderado [como el chileno] del que me declaró partidario en dicho documento, a fin de proponer el recargo al Congreso, Indicáronseme algunos artículos; pero me pidieron espera para proponer otros, y entre tanto el cansancio de los Diputados y otras causas me obligaron a poner término al Congreso extraordinario de S. S. Firma, no obstante, en mi propósito expuse en mi mentada carta del 20 de Diciembre de 88, el verdadero estado de nuestra Hacienda, con el doble objeto mencionado: uno respecto a nuestros acreedores;—i otro a nuestros conciudadanos, a fin de que no se hicieran ilusiones sobre el estado de nuestras rentas, i se convencieran de la necesidad de nuevas contribuciones. En efecto, la prensa se contrajo desde principios del año último a sugerir nuevos impuestos o reformas de los existentes; i he hecho someter sus indicaciones a la Cámara de Comercio de Guayaquil i Junta de Hacienda, cuyos informes, que tengo en estudio, contribuirán a formar la opinión del Congreso. Si la Constitución me hubiera permitido anticipar la época de la reunión ordinaria de éste, reforma que creo necesaria, bajo todos aspectos, i sobre todo para el ahorro de un Congreso extraordinario, habría anticipado en 89 la reunión del Congreso ordinario de este año. Ahora pienso convocarlo, si no se presenta inconveniente, para principios de Mayo i en el intervalo compete a la Junta de Crédito público negociar ad referendum el proyecto de conversión de la deuda.

Por tanto di ayer para U. la siguiente:

INSTRUCCION.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto Legislativo, del 13 de Setiembre de 1888 la Junta de Crédito Público es la que debe entenderse con el Comisionado del Consejo de Tenedores de bonos extranjeros para un arreglo de nuestra deuda llamada, inglesa. Por consiguiente, el Gobierno ha debido esperar la presencia de dicho agente para dar a las propuestas relativas a la conversión de dicha deuda el curso determinado por la lei. Habiéndose presentado ayer el Capitán Jorge Chambers, Cónsul de S. M. Británica en Guayaquil, como apoderado del enuuciado Consejo i dirigiendo al efecto la nota del mismo día ha llegado el momento que el Ministerio le ponga en relación con la Junta de Crédito Público, a la cual deberá remitir todos los documentos del caso.

Con las opiniones que preceden no habría obsequiado los deseos de Mr. Chambers, si no me ocupara también en lo concerniente a las propuestas del Sindicato, sobre todo cuando, según su concepto, es posible se acojan las modificaciones que me parezcan necesarias.

Trato el asunto por separado, como que es diferente, aunque el arreglo de la deuda forma parte del negociado concerniente al ferrocarril según la referida nota de Mr. Chambers.

La conexión que pudiera establecerse entre los dos arreglos es la sustitución de nuestros bonos nacionales con los de la Compañía de ferrocarriles, caso de resolverse la emisión de éstos, i de ser acogida

la idea en Londres; lo que daría interés a los acreedores británicos en el arreglo con el Sindicato, así como en el éxito de las negociaciones concernientes al ferrocarril i en el ferrocarril mismo.

Acepte U. las distinguidas consideraciones con que me es grato suscribirme de U. atento i S. S.

A. FLORES.

Nota A.—Conforme al arreglo celebrado en Bogotá el año próximo pasado, i que pende de la aprobación del Congreso, los gastos de conversión deben cubrirse con el 10 % del 50 %, en que se amortizarán los intereses atrasados, cuyo monto es de \$ 960.703.

En las bases de empréstito acordadas por el Ministro colombiano D. Felipe Zapata i R. Raphael & Sons de Londres el 13 de Marzo de 78, bases aprobadas por el Gobierno de Colombia, la comisión de Banco i gastos de empréstito eran de 3 ½ %, i además por la parte que se tomó a firme un 3 % adicional.

La antigua Colombia pagó el 2 % de comisión sobre el producto líquido del empréstito de \$ 4.037.500 (29.187.500 en números redondos. Pagó \$ 80.000—[fuerzas \$ 400.000] i el Vicepresidente Santander dijo a la Cámara de Diputados de Colombia, que no sabía hubiera ejemplo de mayor economía ni moderación." El Congreso aprobó dicha comisión i además los gastos de emisión.

Nota B.—En las primeras entrevistas habidas en Guayaquil, por Junio de 82, entre el señor Elias Mocatta, comisionado de los Tenedores de bonos ingleses, i el comisionado ecuatoriano, el señor Mocatta declaró que el objeto del Comité era: "promocionar por sí mismo al Ecuador los medios de establecer su crédito,....mediante un plan para beneficiar las riquezas naturales tanto minerales como agrícolas" i que el Comité se proponía invertir sus capitales por medio de una Compañía que se formaría para la explotación de minerales i demás recursos naturales del Ecuador, i que el curso natural de las empresas i propuestas de que se hallaba encargado el Sr. Mocatta, era la colonización i inmigración." El comisionado del Ecuador manifestó el deseo del Presidente para el establecimiento del crédito público mediante el aumento de nuestras rentas.

(La Conversión de la deuda anglo-ecuatoriana. 2.ª edición corregida i aumentada.—Quito, 1889.)

Nota C.—Ha dependido de acto nuestro alguna de estas diferentes causas? Hemos podido hacer algo para evitarlas? Lo único que era dable hacer se ha hecho, a saber:

Señalar con anticipación el mal estado de la Hacienda pública: (1) Crear la Cámara de Comercio i las Juntas Consultivas de Haciendas i cometerles las sugerencias que a consecuencia de mi exposición, hizo la prensa sobre los medios de aumentar las rentas:

Negociar a la par, sin comisión, el 9 %, el medio millón para cumplir la lei sobre amortización de la moneda boliviana, i llevarla a cabo con arreglo al dictamen del Consejo de Estado i los informes de la Casa de Moneda de Lima i del Banco que suministró el empréstito:

Consultar dos veces al Consejo de Estado sobre la emisión de \$ 1.000.000 en moneda de níquel, reclamada con razón por las provincias del Sur, i que además de satisfacer una necesidad urgente expresada en una representación de Chuena, proporiionaba al Gobierno \$ 50.000 i disminuía el interés del 9 al 8 % sobre el medio millón prestado para la amortización, i sobre los \$ 1.000.000 para la refacción i mejora del camino del Chimborazo a Los Rios, en que tanto se afanó el ilustre Presidente Garcia Moreno:

Disolver las guarniciones de Rio

bamba, Guaranda i Ambato i economizar en el ramo de guerra \$ 223.747.12 :

Suspender la oficina de Warrents:

Reducir la única Legación de 1.ª clase que teníamos—la de Lima, conservada hasta en los días más angustinosos de la Administración anterior:

Suprimir empleos i dejar vacantes aún algunos considerados indispensables.

¿Tiene el Gobierno la culpa de que suceda entre nosotros lo contrario de lo que pasa (sea menester a los Estados Unidos) en Chile, donde la provisión legislativa hace que las entradas excedan en mucho a los gastos i que haya constantemente un sobrante en el presupuesto? Así, en su último Mensaje del 1.º de Junio de 89, el Presidente Balmaceda anunciaba que existía del año anterior un sobrante de 4.048.437, que, unido al sobrante que existía acumulado, daba por resultado una existencia disponible que excedía de P. 25.000.000, sin contar \$ 2.000.000 i poco que adeudaba el Perú.

Nota D.—¿Hé aquí lo que publico los Entes:

Los Estados Unidos después de diez años de concluida la guerra civil, no han dado ningún paso para radimir los 400 millones de pesos emitidos en el papel moneda.....

El Gobierno del Ecuador ha querido evitar a todo trance esta dura extremidad. Por eso negocia actualmente en Londres un empréstito de \$ 4.000.000; pues cree preferible que el Fisco pague el interés del dinero, que el imponer al pueblo con el descuento que sufre siempre con el papel moneda. El mal del Ecuador es el mismo de que adolecen los Estados Unidos—la falta de capital suficiente para la suma de sus transacciones. Los Estados Unidos han creído poder suplir esta falta con 400 millones de GREENBACKS (fuera de los 400 millones de billetes de banco); el conflicto de Setiembre, que se prolonga hasta ahora, manifiesta la ineficacia de este expediente. El Ecuador hace muy bien en preferir el empréstito a este azaroso medio.

(De El Correo de Nueva York, Abril 9 de 1874.)

En el Mundo Nuevo del 15 de Mayo de 1874 añade: «La crisis monetaria del Ecuador se conjurará naturalmente, i sin necesidad de medidas tan azarosas como la emisión de moneda de papel, luego que pase la crisis que aflige a las otras naciones, con las cuales comercia el Ecuador, sobre todo, los Estados Unidos, España i Cuba.»

Nota E.—El empréstito de los 9 millones se negoció a firme a 7 ½ % i emitió a 85, pero es dable debido al fortísimo e inusitado fondo de amortización i a muchas otras circunstancias.

Lo que es para nuestros empréstitos hace 23 años tengo expresado mi concepto sobre el tipo de emisión en los términos que siguen:

La opinión general es que no podrá sacarse para el Ecuador más de 70; pues en circunstancias excepcionales por la abundancia de dinero i con mejores garantías que las nuestras, el Imperio Otomano sólo pudo vender sus valores a 68 i Venezuela los suros a 63 (ambos con 6 % de interés sobre el capital nominal). Así, creen las personas competentes que un empréstito ecuatoriano levantado a 70 i 6 %, sobre el capital nominal es una buena operación. I lo comprueba el hecho que el Brasil i el Perú garantían el 7 % como mínimo de interés sobre los capitales que se invertían en construcciones de vías ferreas en su territorio, las cuales pueden producir un rédito mayor.

(1) Esto era antes de la de- (1) Carta al Ministro de Hacienda publicada en el Suplemento al Diario Oficial del 19 de Enero de 1889.

trucción de nuestro crédito, por decreto, en mi concepto inconsciente, de suspensión de pagos extendido en 1869.

Cuando el Presidente Garcia Moreno, en la crisis de 75, consultó al comercio de Guayaquil sobre el tipo a que podría verificarse la emisión de un empréstito 6 %, se dictaminó que sería ventajoso a 65 i mi carta al señor Noboa expresó que en 75 nosotros no hubieramos alcanzado a cotizarnos a 67. De consiguiente si puedo obtenerse 70 ahora, es un buen tipo, aunque debemos agotar los esfuerzos para conseguir 71.

Nota F.—En el proyecto de conversión de 1875, la anualidad de \$ 46.512 que requería la deuda para su completa extinción era sólo por 21 años, tiempo es que es sabido se amortizó con un fondo acumulativo de amortización de 2 ½ % anual, como era que yo proponía, un capital que gana 6 % de intereses; mientras que en la propuesta del Sindicato francés, el pago sería en 60 años en vez de 21, i el pago anual de \$ 67.855.

Resultado: Eu mi proyecto pagábase por la extinción de nuestra deuda..... \$ 976.750 En la propuesta del Sindicato..... " 2.483.750

Diferencia a nuestro favor en mi proyecto, hoy por desgracia completamente irrealizable..... \$ 1.456.998

2.º En el proyecto de conversión de 1875 no se daban sino bonos, en el actual se daría 15 % en efectivo.

En el proyecto de 75 la conversión se hacía en un 20 %, que se reputaba efectivo; pero no se daban sino bonos 6 % a 67 (esto admitido como correcto por todos) la actual conversión se haría a 82 ½ p. en efectivo, o su equivalente (15 p. en su dinero i 20 en bonos 6 p. a 47); esto es, su más de un tercio que entonces.

La diferencia anterior de \$ 1.483.750 es limitadamente inasumible al servicio de la deuda; pero como en la propuesta del Sindicato se ha completado pago anual a \$ 137.000, en vez de las \$ 46.512 de mi proyecto, incluso en dichas \$ 127.000 los intereses de un cuarto de millón de pesos fuertes de comisión, fácil es ver cuánto mayor es la diferencia entre uno i otro proyecto.

3.º En la proyectada conversión de 75, toda la comisión se reducia a \$ 8.000 que el Señor Garcia Moreno ofreció espontáneamente al Comité, sin nota oficial del Ministerio de Hacienda, mientras que en el proyecto presentado al Gobierno monta a \$ 350.000. Diferencia a favor del anterior \$ 342.000.

4.º En el proyecto de conversión no se dejaban las \$ 68.000, cuya adelanto se pide por un cupón anticipado, ni se daba un cupón anticipado. Aunque es verdad que entonces no había sino mera conversión, i que en tratándose de empréstito no es inasumible aquella retención.

5.º Mi proyecto de conversión era puro i simple i no complicaba la deuda externa con la interna.

6.º En 1874 cuando el Presidente Garcia Moreno me comisionó para el arreglo de la deuda, las rentas del año anterior, que eran las que debían necesariamente consultarse para el arreglo, fueron no las que he visto apuntadas por la prensa, sino.....\$ 4.991.161.11 i como los egresos fueron..... 4.807.467.80

El presupuesto se saldó con un sobrante de.....\$ 183.693.25

(1) Editorial de «La América Latina» de Quito del 7 de Febrero de 1887, número 43.—«Crédito Público externo del Ecuador»



Señor Intendente de Policía.

Comunicó á Ud. que en la calle...

cuadra... frente al Núm... casa de...

Guayaquil, Febrero... de 1890.

NOTA.—Escribese la novedad que se quiere comunicar y, cortándolo, remitase á la Intendencia con cualquier empleado de policía, si a bien se tuviere.

GRAN HOTEL Plaza de "Bolivar."

LOS VIGEROS Cuartos amueblados.—Salones especiales ara familias.—Gran salon para...

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase a VINOS Y LICORES ESPECIALES

Baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca.

Habo pues, en vez del déficit actual, superavit, que es lo que se considera para operaciones de esta clase...

En 1874, cuando la comisión que se me confió para el arreglo de la deuda (i mi contra mi voluntad, dicho sea de paso) había la esperanza del aumento de rentas, que hoy no existe, a menos que se reforme nuestro deficiente sistema de contribuciones...

Tanto prospera se consideró la situación fiscal, que el Gobierno tomó la iniciativa para abolir, entre otros hechos secundarios, la contribución sobre las herencias, recomendada antes en la Memoria de Hacienda...

Cuando un Gobierno inteligente suprime impuestos i emprende obras costosas como las del Observatorio Astronómico, cuya necesidad no puede compararse con la de las vías de comunicación i escuelas...

NOTA G.—Le Moniteur des Intérêts matériels, de Paris del 1.º de Agosto de 1888, apunta 28 1/2 como la cotización de nuestros consolidados el día anterior; i oíentiendo que es la que se halla igualmente en los diarios de Londres...

¿Qué es eso, OLEGA?—En días pasados nos dió «La Renación» la noticia nueva del que el General Córdoba, el héroe de Pichincha i de Ayacucho ha sido vecino de Colombia?

A nosotros nos habian enseñado que el suicidio fue antioqueño, es decir, granadino. ¿En qué quedamos?

A JUREAR por el estado de las líneas i el de algunos carros puestas al servicio público, sería de creerse que la poderosa Empresa de Carros Urbanos se halla en quiebra, o, por lo menos, en crisis, como el Tesoro Nacional.

Por dicha de los seccionistas, eso no es exacto. Sólo hai descuido, i mucho, de parte de los que manejan el negocio.

DESAGUACIÓN.—El Domingo 9 de los corrientes dejó de existir el señor Ramón Cuenca i ayer lunes en su séduvó fue conducido al Cementerio Católico, por numeroso acompañamiento, en cuya Capilla se celebraron elegias fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Presentamos a sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

ENTRACE.—El 8 de los corrientes se usieron con el indisoluble lazo del matrimonio, el apreciable caballero señor Carlos Hingworth i la virtuosa señorita Mercedes Nobos. La ceremonia nupcial fué presenciada por muchas personas de nuestra sociedad.

A las felicitaciones que recibí de los distinguidos conyueves de numerosos amigos i admiradores, tenemos el gusto de unir la nuestra. Que jamás empañe la más ligera nebulosa el horizonte de venturas que sorrie a la feliz pareja.

reformas rentísticas, porque en mi opinión las dolencias que afligen al país en el orden político, no son sino la consecuencia del malestar económico.

Complemento de estas reformas sería una relativa al tabaco i aguardiente, estableciendo un sistema de contribución que haga producir a estos ramos en proporción de lo que producen en los demás países, con ventaja de la moral i de la justicia, las cuales exigen se graven los vicios i los artículos que no son de primera necesidad. Mucho más necesario es esto respecto del aguardiente en el Ecuador, donde la embriaguez está cundiendo i generalizándose en ciertas provincias, según los informes de dos virtuosos Obispos al Ministerio de lo Interior, publicados en la Memoria del presente año.

(Discurso de inauguración del 17 de Agosto de 1888.)

(Continuará.)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Miércoles 12. Santos Eulalia de Barcelona virgen i mártir i Melicio obispo.

Jueves 13. Santos Benigno i Policuete, mártires i Catalina de Riecia, virgen.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana Miércoles, hará la guardia de depósito la Compañía «Nueve de Octubre» número 11, i el Jueves la «Avilés» número 12.

BaÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Febrero 12

En la mañana de 6 a 8 a. m. En la tarde de 3 a 6 p. m.

En la mañana de 7 a 12 a. m. En la tarde de 12 a 6 p. m.

BOTICAS DE TUANO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica de la Marina» situada en el Malecón i a «Botica de la Unión» en la plaza de «Roca-fuerte».

¿Qué es eso, OLEGA?—En días pasados nos dió «La Renación» la noticia nueva del que el General Córdoba, el héroe de Pichincha i de Ayacucho ha sido vecino de Colombia?

A nosotros nos habian enseñado que el suicidio fue antioqueño, es decir, granadino. ¿En qué quedamos?

A JUREAR por el estado de las líneas i el de algunos carros puestas al servicio público, sería de creerse que la poderosa Empresa de Carros Urbanos se halla en quiebra, o, por lo menos, en crisis, como el Tesoro Nacional.

Por dicha de los seccionistas, eso no es exacto. Sólo hai descuido, i mucho, de parte de los que manejan el negocio.

DESAGUACIÓN.—El Domingo 9 de los corrientes dejó de existir el señor Ramón Cuenca i ayer lunes en su séduvó fue conducido al Cementerio Católico, por numeroso acompañamiento, en cuya Capilla se celebraron elegias fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Presentamos a sus deudos la expresión sincera de nuestra condolencia.

ENTRACE.—El 8 de los corrientes se usieron con el indisoluble lazo del matrimonio, el apreciable caballero señor Carlos Hingworth i la virtuosa señorita Mercedes Nobos. La ceremonia nupcial fué presenciada por muchas personas de nuestra sociedad.

A las felicitaciones que recibí de los distinguidos conyueves de numerosos amigos i admiradores, tenemos el gusto de unir la nuestra. Que jamás empañe la más ligera nebulosa el horizonte de venturas que sorrie a la feliz pareja.

Es HOBRARMO que la Policía se fije i tome especial interés en favorecer a los niños desgraciadísimo que pierden a sus padres i quedan en poder de gentes extrañas, que la mayor parte de ellas se convierten en verdugos de esos seres infelices. Las penas de crueldad que se suceden, entre nosotros, con esos pobrecitos huérfanos, resalman el más severo i ejemplar castigo, así como la protección decidida de la Policía que es la llamada a velar por la paz i tranquilidad de esos inocentes que son víctimas del mas atroz salvajismo.

Aquí hai hombres i mujeres que por los castigos que aplican diariamente a esos niños infelices, a esos desamparados de la fortuna, merecerían por nuestra parte la horca, i la horca pero hasta sin fórmula de juicio. Comía i más que común, se pan de cada día quemar los pies i las manos i la boca a esas criaturas por travessuras propias de su edad; desahuciarlos i dejarlos durante un noche a la intemperie, en un patio, en vía de castigo; darlos a beber, &c. que por soberbios, mais enteros de esas aguas alcalinas en los que disuelven pedacos de cigarros o mejor dicho de lo que se conoce generalmente por pulcos; colgarlos de los pies i darlos látigo como a bestias i dejarlos así en esa posición por largo tiempo; romperles el cuerpucito i ponerlos como un Cristo, porque el castigo que hace de verdugo, elije el i juco para castigarlos. Estas i otras tantas brutalidades que exaltan i hacen subir la sangre al corazón se ejecuta aquí, por esas gentes malvadas.

El señor Intendente de Policía que tantas pruebas viene dando de su interés i competencia en el difícil cargo que ejerce, debe dictar una disposición especial, para que los guardianes del orden la cumplan al píe de la letra, sin consideración de ningún género a fin de evitar que esas escenas de horror se repitan con aquellos ángeles; i que sus infames autores sean castigados con todo el rigor de la lei i sobre todo concidos del público en general para que caiga sobre ellos todo el odio i desprecio de un pueblo que mira con espanto i condena con abrumadora severidad a los que se complacen en martirizar a la inocencia.

Nos han ofrecido datos seguros sobre estos hechos, para luego, sin temor de ninguna clase, así como lo hemos hecho antes de ahora, siempre que se ha tratado de condenar el crimen, publicar los nombres de las pobres víctimas i el de los victimarios o verdugos.

CLASE PREPARATORIA.—Como lo anunciamos, está ya funcionando esa nueva clase del Colegio San Vicente.

Hoy, á la una de la tarde, vimos un gran montón de basuras frente á la casa número 35, en la calle de Villamil. Es la esquina de la calleja del Arzobispo habia otro que tal.

Por qué el Ayuntamiento no rescinde el contrato de Aseo de calles y no busca quienes cumplan mejor sus compromisos?—No nos lo explicamos.

LA SOCIEDAD LIBERAL DEMOCRÁTICA ha resultado, en su última reunión, abstenerse de votar en las próximas elecciones.

Tal acuerdo no se conforma con los patrióticos fines que debia perseguir esa institución, i revela claramente que obra por mucho el personalismo, tan impropio de la doctrina democrática que se viene propagando.

Es de esperarse que se modifique, se reconsidera y se vuelva por el buen nombre de una parte de nuestro pueblo, afiliada en esa sociedad.

LA TEMPERATURA hoy mai

que venimos sufriendo, enrojecida, seca i irrita la piel; para evitar este inconveniente, es necesario emplear constantemente, para los cuidados de la cara y de las manos, la inimitable Crema Simon, como tambien los Polvos de Arroz y el Jabon Simon.

No se puede dar nada que alivie más pronto las «picaduras de los mosquitos».— Evíntense las falsificaciones, y verá quese bien la firma de «SIMON, rue de Provence, 36, París.»

(Sueltos de «La Estrella.»)

DI DEIX de Viena que el Archiduque Carlos Luis, heredero de la corona de Austria, después de haber declarado que i sube al trono abdicará en su hijo, el Archiduque Francisco Fernando, se muestra ahora dispuesto a comprar el trono.

Esa resolución ha agradado a los liberales a nosotros, porque el Archiduque Carlos Luis no es como su hijo, autoritario i ultracatólico.

D. CARLOS.—Los dos telegramas siguientes hacen creer que el Pretendiente no pierde las esperanzas, y procura distraer sus ojos en compañía.

París, 15 de Enero.—Góstenle inmortales de que Don Carlos de Borbón y Ee e, pretencionalmente a la corona de España y que ahora reside en Gra'z, Austria, está considerando para llevar a cabo un ley alijamiento en la Península.

a cabo un ley alijamiento en la Península.

Gra'z, 15 de Enero.—Don Carlos de Borbón, ha tenido una entrevista con el hermano D n A fons, en esta ciudad. Se dice que el objeto de la entrevista, ha sido el adoptar ciertas medidas políticas para el caso de que S. M. el Rey Don A fonso XIII llegase a morir.

FUTURA CAPITAL.—Dios la Pall Mail Gazette de Londres, que cuando se constituyó la Federación Australiana un capital será A'bury, a orillas del río Wharry.

EXPOSITION UNIV' 1878. Médaille d'Or. LACTEINA E. COUDRAY. PERFUMERIA ESPECIAL. Recomendada por la Hidrología médica de París para todas las afecciones del VENTRAGE. Productos Especiales: JABON DE LACTEINA para el Ventrage, CREMA Y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para el Barba, POMADA DE LACTEINA para el Cabello, COSMETICO DE LACTEINA para Alisar el Cabello, ACEITE DE LACTEINA para volubilidad de Cabello, ESENCIA DE LACTEINA para el Paisaje, POLVOS Y AGUA DENTIFRICOS DE LACTEINA, CREMA LACTEINA UNICO TONO DEL CABELLO, LACTEINA para blanquear el Cabello, FLOR DE ABBAD DE LACTEINA para blanquear el Cabello. EN VENTENA EN LA FARMACIA. PARIS 13, rue d' Angouleme, 13 PARIS. Distribuidores en casa de los principales Perfumistas, Surtidores, Polvoseros, etc. de las Américas.

AGUA SALLÉS NO MÁS CANAS. Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO. Basta una ó dos aplicaciones, sin lavarse el preparado. PRODUCTO INOFENSIVO. RESULTADO GARANTIZADO. 40 Años de éxito. E. SALLÉS hijo, A. BOURGNETT hijo, Perfum. Químicos 79, Rue Taitbout, PARIS. VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS, PELUCONERIAS, DEPÓSITOS EN GUAYAQUIL: J. PATEBE, J. PATEBE, F. FABARA, A. O'.

ASMA Y CATARROS. Cuidados por los CIGARILLOS ESPECIO. Operaciones. Nos. Fontainebleau, Reims, etc. Venta por mayor J. SERRIC, 20, calle St. Louis, París. DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. En Guayaquil: J. PATEBE; — A. M. YARRA; — F. FABARA, A. O'.



